

Guayaquil, 2 de Abril del 2002

17

Señores
Accionistas de la Compañía
CAMARONES DE AGUA SAL S.A. AGUASAL
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente de la cía. CAMARONES DE AGUA SAL S.A. Y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley en los estatutos de la compañía y de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación del informe anual de los administradores, pongo a vuestra consideración el informe de actividades de la empresa correspondiente al ejercicio del año 2001.

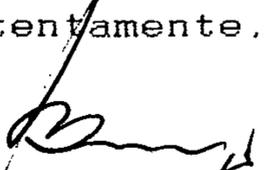
- 1.- Informo a ustedes que todas las actividades realizadas por la Gerencia estuvieron siempre orientadas a cumplir con lo dispuesto por el Directorio y la Junta General de accionistas y enmarcados dentro del ámbito de las normas legales que regulan el funcionamiento de la compañía.
- 2.- La administración ha desplegado todos sus esfuerzos para alcanzar los objetivos contenidos en las resoluciones emitidas por la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de Accionistas.
- 3.- En el año 2001 los cambios que se dieron en el ámbito económico con la aplicación de la Modernización del Estado, y el plan de Austeridad complicaron en cierta medida el desarrollo de las actividades de la compañía, haciendo mucho mayor el esfuerzo, capacidad y eficiencia necesario para el manejo de la Gerencia.
- 4.- Los costos de producción se incrementaron por efecto de las medidas económicas, lo que hizo aún más difícil el manejo y control de estos.

Con todas las dificultades anteriormente mencionadas, se espera para este año mantener nuestras ventas y costos de producción en los mismos niveles del año anterior.

Sin más que informar comunico a ustedes que los Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos Contables, correspondiente al ejercicio económico del 2001 se encuentran a vuestra disposición para su revisión en el momento que ustedes lo juzguen oportuno.

Por último señores Accionistas, aprovecho la oportunidad, para agradecer a los Ejecutivos de la empresa por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,


SR. LUIS BURGOS V.
GERENTE

30 ABR 2002

